

En Santiago, República de Chile, a **24 de septiembre de 2026**, siendo las 10:40 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- 1)** Sra. María José Fuenzalida Fuenzalida, representante del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y presidenta del Comité.
- 2)** Sra. Jennifer McColl, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura
- 3)** Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 4)** Sr. Rodrigo Honorato Errazuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.
- 5)** Sr. José Ignacio Hissi González, representante (S) del Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, se informa al Comité que, la señora Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales se excusa de asistir.

Asimismo, asisten presencialmente: los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**"); Manuel Hadjiconstantis, Agustín Almonte, Carmen María Flores, Carla Foitzick, Fernando Alfaro y Mauricio Landabur.

Se deja constancia que: (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7°, inciso 1; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 23 de febrero 2026, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2026; y (ii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, estando presentes cinco (5) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°08-PERIODO 2026":

- I. Nuevo integrante**
- II. Acta sesión anterior;**
- III. Calificaciones de Comité;**



- IV. Proyectos recomendados y sin recomendación;**
- V. Solicitudes de modificación;**
- VI. Cierres Administrativos;**
- VII. Proyectos recomendados condicionar y no recomendados, y;**
- VIII. Varios.**

I. Nuevo integrante

Se informa al Comité que, el honorable Senado, con fecha 2 de septiembre del presente año ha designado al señor Luciano Cruz-Coke Carvallo como su nuevo representante ante el Comité Calificador de Donaciones con Fines Culturales.

El senador, debido a compromisos previos, no pudo asistir a la presente sesión y espera integrarse desde el próximo mes en adelante.

El Comité toma conocimiento del nombramiento.

II. Acta sesión anterior.

La presidenta del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo con el protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se ratifica la firma simple que todos los miembros del Comité que asistieron otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°07-2026, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 1 de septiembre de 2026. Habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de dichos miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío y, en aquellos casos que no fue ratificada, se entiende aceptada por omisión. Por lo tanto, se da por aprobada el acta de la sesión respectiva para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y valida, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°07-2026, la que tuvo lugar el 27 de agosto de 2026.

III. Calificaciones de Comité

La Secretaría Ejecutiva propone que, respecto de aquellos proyectos que no sean discutidos individualmente, el Comité adopte la recomendación de aprobar, condicionar o rechazar formulada por la Secretaría. Lo anterior rige para todo proceso de calificación que sea presentado en sesión de Comité.

La presidenta expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, con excepción de aquellos proyectos respecto de los cuales algún integrante requiera antecedentes adicionales o manifieste un criterio de calificación diferente al recomendado por la Secretaría.



En ese contexto, la presidenta propone a los miembros del Comité analizar y revisar de forma particular aquellos proyectos en que algún integrante requiera antecedentes adicionales o proponga un criterio de calificación diferente al recomendado por la Secretaría Ejecutiva.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acepta la propuesta de la Secretaría Ejecutiva:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, **calificando como aprobados, condicionados o rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**", "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos respecto de los cuales algún miembro del Comité requiera antecedentes adicionales o proponga un criterio de calificación distinto al formulado por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.

La presidenta pregunta a los miembros del Comité si alguno de ellos debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien indica su abstención en la calificación del proyecto N°15673, por pertenecer a la entidad que lo presenta.

Luego de un breve silencio, la presidenta señala que, no habiendo más abstenciones por parte de los miembros del Comité, se continuará con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los integrantes puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

IV. Proyectos recomendados y sin recomendación.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 15507**, titulado "LA ORQUESTA DE CURANILAHUE: TRADICIÓN, FORMACIÓN Y PATRIMONIO VIVO DE LA COMUNA", presentado por AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y RECREATIVA ORQUESTA DE CURANILAHUE.

La presidenta presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el Sr. Rodrigo Honorato quien pregunta si la retribución cultural considera beneficios generales a la comunidad o solo a los integrantes de la orquesta. El Sr. Fernando Alfaro comenta en representación del Sr. Leonardo Mosso, revisor de contenidos que en este caso el impacto es indirecto, dado que no existe una declaración explícita sobre presentaciones de la orquesta a la comunidad, sin embargo, es usual en este tipo de proyectos que se complementen los fines educativos y formativos con



actividades y presentaciones musicales que generan sinergia y refuerzan el sentido de comunidad.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Aprobado.

2) Proyecto Folio N° 15502, titulado "LOS REGIONALES: IDENTIDAD, MEMORIA Y FÚTBOL EN EL GRAN CONCEPCIÓN (1949-1970)", presentado por FUNDACION CULTURAL FESTIGOL.

La presidenta presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el Sr. Manuel Hadjiconstantis quien expone una fe de erratas para la clasificación de este proyecto, aclarando que esta postulación debe ir con recomendación de condicionar dado que debe modificar la categoría de proyecto de "Patrimonio cultural" al tipo "Actividades".

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **condicionar el proyecto** a que la entidad corrija su clasificación en el Tipo de Proyecto de Patrimonio Cultural a Actividades.

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Condicionado.

3) Proyecto Folio N° 15505, titulado "THE ROCK HIGH SCHOOL", presentado por FUNDACION DE MUSICOS CHILENOS UNIDOS.

La presidenta presenta el proyecto al Comité.

El señor Rodrigo Honorato consulta respecto del número de alumnos beneficiarios del proyecto. Por su parte, el señor Fernando Alfaro complementa señalando que la iniciativa compromete de manera explícita presentaciones musicales gratuitas a la comunidad, sugiriendo revisar los documentos adjuntos para esclarecer la duda del consejero. Dado que la información disponible no resulta suficiente para precisar este punto, la presidenta del Comité, María José Fuenzalida, destaca la relevancia de contar con mayores antecedentes, proponiendo condicionar la aprobación del proyecto a la presentación de una carta aclaratoria.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**. Sin perjuicio de ello, el Comité instruye a la Secretaría la solicitud de una carta explicativa de la entidad que señale la cantidad de beneficiarios que integrarían la institución.



Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Aprobado.

4) Proyecto Folio N° 15596, titulado "CENICIENTA, EL MUSICAL", presentado por FUNDACIÓN INVERSIÓN CULTURAL.

La presidenta presenta el proyecto al Comité.

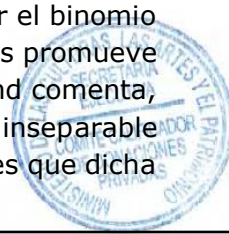
Toma la palabra el Sr. Rodrigo Honorato, quien manifiesta dudas respecto del número de funciones y de los aforos proyectados en torno a 10 millones de personas, calificándolos como una cifra ambiciosa dentro de la propuesta. Agrega que la iniciativa se plantea bajo una lógica comercial propia del retail, la cual amplía y estimula el acceso de las personas a una instancia de consumo mediante la presentación de actividades culturales y de ocio, haciendo más atractiva y prolongada la experiencia en el centro comercial. Por otro lado, cuestiona el porcentaje de los gastos destinados a la retribución cultural frente a aquellos que terminan financiando la operación comercial del espacio, complementando que ante estas interrogantes debe prevalecer la calidad y el alcance real del proyecto.

A continuación, la Sra. María José Fuenzalida invita a considerar los atributos propios de la iniciativa, señalando que se trata de un espacio que congrega a una gran multitud de personas y que este tipo de recintos se han transformado en lugares estratégicos para que las familias y la comunidad sostengan vivencias de encuentro y esparcimiento, pudiendo entenderse como la forma contemporánea del "espacio público".

Por su parte, toma la palabra el Sr. Juan Lund, quien comenta que en sesiones anteriores y ante situaciones equivalentes se han tomado precauciones para evitar que, en el evento de que Mall Plaza sea el principal donante, se genere una contraprestación excesiva debido a la sobredimensionada publicidad producida en el espacio destinado a las funciones.

El Sr. Fernando Alfaro plantea que en conversaciones previas con la fundación se les solicitó identificar con precisión las áreas y recintos donde se desarrollarían las funciones, entendiendo que en este tipo de proyectos es ineludible el impacto del branding que de manera subliminal se proyecta al público. Añade que la masividad de la convocatoria y la calidad del espectáculo no deberían poner en cuestión la retribución cultural de la propuesta.

Posteriormente, toma la palabra la Sra. Jennifer McColl, quien recuerda situaciones similares en las que proyectos de arte urbano incrementaban la plusvalía de inmuebles en venta. En este contexto, señala que le resulta preocupante cómo abordar el binomio consumo-cultura, cuestionando si realmente la naturaleza de estas instancias promueve la dimensión cultural y social de la comunidad. En respuesta, el Sr. Juan Lund comenta, haciendo referencia a algunos antecedentes históricos, sobre la coexistencia inseparable entre arte, comercio y prestigio, agregando que lo importante a resguardar es que dicha



relación no caiga en excesos. Ante esto, la presidenta del Comité, María José Fuenzalida, sugiere reflexionar sobre el delicado equilibrio entre fomentar la circulación de bienes culturales y evitar un beneficio excesivo para una empresa privada.

En tanto, el Sr. Agustín Almonte señala que en ocasiones anteriores el Comité ha instruido a la Secretaría remitir a la entidad beneficiaria una carta que advierta sobre los aspectos relacionados con la difusión y las contraprestaciones del proyecto.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**. Sin perjuicio de ello, el Comité instruye a la Secretaría para que envíe una carta a la entidad recordándole los resguardos que debe adoptar en la difusión del proyecto (Protocolo de Difusión) y la contraprestación al donante, la que no puede ser más del 10% del monto donado.

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: **Aprobado.**

5) Proyecto Folio N° 15789, titulado "LAS CUATRO ESTACIONES DE VIVALDI: CONCIERTO CAMERATA UANDES", presentado por FUNDACIÓN INVERSIÓN CULTURAL.

La presidenta presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el Sr. Rodrigo Honorato, quien pide aclaración respecto del ítem "Concierto UANDES" y de otras partidas menores contempladas en el presupuesto.

A continuación, el Sr. Fernando Alfaro complementa señalando que esta fundación no suele presentar proyectos bajo la tipología de "Funcionamiento", sino que opta por imputar los gastos operacionales —tales como servicios de contabilidad, asesoría legal o arriendo de sede— a cada una de las postulaciones asociadas a "Actividades".

Por su parte, el Sr. Agustín Almonte añade a la discusión ejemplos como el de la Fundación Plagio, a la cual se le recomendó postular proyectos de funcionamiento con el fin de evitar duplicidades, superposiciones o cualquier otro error en la asignación de gastos a los proyectos.

En tanto, la Sra. Jennifer McColl comenta no estar completamente de acuerdo con este criterio, indicando que es necesario analizar cada caso según la relación particular que las entidades mantienen con sus donantes, y aclara que, en muchas ocasiones, al financista le interesa especialmente la visibilidad que otorgan las iniciativas de "Actividades".

Finalmente, el Sr. Juan Lund retoma la consulta inicial y reitera la solicitud de explicación sobre el ítem "Concierto UANDES", para lo cual se proyecta y revisa el archivo adjunto



en el punto 5.2, titulado "Cotización propuesta Camerata UANDES", antecedente que aclara definitivamente la duda planteada.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Aprobado.

6) Proyecto Folio N° 15827, titulado "EXPOSICION 31 MINUTOS", presentado por FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL.

La presidenta presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la Sra. Jennifer McColl quien señala que atendiendo a la dimensión y los costos asociados al proyecto se aprecia una baja retribución cultural.

El Sr. Agustín Almonte aclara que los criterios mínimos establecidos por la Ley para este tipo de actividades establecen que al 30% del aforo total se le descuenta el 30% del costo explícito de la entrada al espectáculo, por lo que la propuesta considerada en este proyecto que es la gratuidad para el 30% de los espectadores es suficiente para los estándares establecidos.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Aprobado.

V. Solicitudes de modificación

Continuando con la sesión, el señor Manuel Hadjiconstantis, presenta al Comité las solicitudes de modificación.

Análisis particular de solicitud de modificación de proyectos:

1) Proyecto Folio N° 14951, titulado "EL GIGANTE Y LOS NIÑOS WARA WARA EN VALDIVIA", presentado por ASOCIACIÓN PATRIMONIAL CULTURAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

El señor Manuel Hadjiconstantis cede la palabra al señor Agustín Almonte.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y, comenta que esta se presenta *Sin Recomendación*, producto que la entidad se encuentra con un proceso sancionatorio en curso, pero, lo único pendiente es que la Secretaría Ejecutiva de su respuesta a los descargos presentados. Agrega que, en la sesión N°03-2026 el Comité determinó solicitar el inicio del proceso sancionatorio a esta y otras



entidades por no haber cumplido con su deber de información, al no presentar su informe de rendición de avance o cierre. El proceso se inició y la entidad presentó sus descargos pidiendo las excusas respectivas y cumpliendo con el envío del informe de rendición respectivo. Debido a que, por tiempos internos el proceso aún no ha podido ser cerrado, es que se solicita al Comité que, de manera excepcional autorice la ampliación del proyecto.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, de manera excepcional y, por unanimidad, **aceptar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Modificación Aprobada.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que las siguientes solicitudes de modificación cuentan con una recomendación de la Secretaría, por lo que consulta si algún miembro del Comité tiene alguna duda u observación.

El Comité, por unanimidad, acepta las recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva para las restantes solicitudes de modificación.

VI. Cierres Administrativos

Continuando con la sesión, el señor Manuel Hadjiconstantis señala que, de acuerdo con el *Plan de Cierres Administrativos* aprobado por el Comité en Sesión Ordinaria N°01-2026, en esta ocasión corresponde la presentación y calificación de los siguientes proyectos:

1. INFORMAN DESISTIMIENTO.

El Sr. Manuel Hadjiconstantis presenta el listado de proyectos que han desistido de ejecutar la iniciativa cultural aprobada. Explica que se trata de un registro de carácter declarativo y recuerda al Comité que esta información es remitida semestralmente al Servicio de Impuestos Internos.

El Comité agradece la información y toma conocimiento de ella.

2. INFORMES DE RENDICION.

El señor Manuel Hadjiconstantis informa el listado de proyectos que presentaron su informe de rendición final.

Por otro lado, menciona al Comité que, toda revisión se enmarca en los parámetros de la ley, su reglamento y los criterios del Comité, en donde la Secretaría Ejecutiva vela por el cumplimiento de los marcos de ejecución que fueron aprobados por este Comité para el desarrollo de las diversas iniciativas culturales, como lo son: la verificación que



la iniciativa fue desarrollada dentro del marco declarado en su lugar de ejecución y duración; que las donaciones informadas fueron utilizadas en su 100% dentro de los ítems del presupuesto que el Comité aprobó y que; la entidad presenta antecedentes que dan cuenta del cumplimiento respecto de la retribución cultural comprometida en el proyecto.

Concluida la introducción, se procede a revisar los informes de rendición presentados para calificación del Comité.

Análisis particular de informes de rendiciones:

1) Proyecto Folio N° 11946, titulado "OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE", presentado por FUNDACION MAR DE CHILE.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el informe de rendición y cede la palabra al señor Mauricio Landabur.

El señor Mauricio Landabur comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" producto que la Secretaría detecta gastos de \$13.974.743 que no se encontraban dentro de los ítems aprobados para la rendición del proyecto, en resumen, se presenta un finiquito. Agrega que, el resto de los datos del proyecto, tanto en su rendición de gastos, actividad y retribución cultural se encuentran en orden. Por lo tanto, se sugiere rechazar y no dar inicio al proceso sancionatorio.

Luego de la deliberación del Comité, se acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto, rechazar el informe de rendición y no solicitar que se dé inicio al proceso sancionatorio.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Rendición Rechazada.

2) Proyecto Folio N° 11729, titulado "SERIE DE ANIMACIÓN "LAS PRIMERAS"", presentado por CORPORACIÓN CULTURAL DE DERECHO PRIVADO ARTISTAS PRO ECOLOGÍA.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el informe de rendición y cede la palabra al señor Mauricio Landabur.

El señor Mauricio Landabur comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" producto que la Secretaría detecta que en la copia del material audiovisual entregado no se incluye el logotipo o una referencia alusiva a la ley. Agrega que, la entidad presenta carta explicativa y, que se puede informar que dichos gastos son acordes a la naturaleza del proyecto. Finaliza mencionando que, la Secretaría recomienda rechazar el informe y no dar inicio al procedimiento sancionatorio.



Luego de la deliberación del Comité, se acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto, rechazar el informe de rendición y no solicitar que se dé inicio al proceso sancionatorio.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Rendición Rechazada.

3) Proyecto Folio N° 13770, titulado "XXI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FOLKLORE LAGO RANCO CHILE", presentado por BALLET FOLKLÓRICO MUNICIPAL.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el informe de rendición y cede la palabra al señor Mauricio Landabur.

El señor Mauricio Landabur comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" producto que la Secretaría detecta que el gasto se encuentra fuera del periodo de ejecución de un mes que se aprobó para el proyecto. Agrega que, la entidad presenta carta explicativa y, que se puede informar que dichos gastos son acordes a la naturaleza del proyecto. Finaliza mencionando que, la Secretaría recomienda rechazar el informe y no dar inicio al procedimiento sancionatorio.

El señor Juan Lund toma la palabra y solicita que, si las demás rendiciones corresponden a la misma situación y sugerencia, se agilice la sesión y se acepte dicha recomendación por parte del Comité.

Luego de la deliberación del Comité, se acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto, rechazar el informe de rendición y no solicitar que se dé inicio al proceso sancionatorio.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Rendición Rechazada.

4) Proyecto Folio N° 13214, titulado "ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN MUSEO BABURIZZA 2025", presentado por CORPORACION MUNICIPAL CULTURAL MUSEO DE BELLAS ARTES DE VALPARAÍSO; **Proyecto Folio N° 10780**, titulado "PROGRAMACIÓN TEATRO EDUCATIVO DE LAS ARTES DE PANGUIPULLI", presentado por CORPORACIÓN DE ADELANTO COMUNA DE PANGUIPULLI y **Proyecto Folio N° 9981**, titulado "BARCO - PROGRAMACIÓN 2022", presentado por FUNDACIÓN BARCO.

El señor Manuel Hadjiconstantis, de acuerdo con la solicitud del señor Juan Lund, comenta que, los informes de rendición de los siguientes proyectos "Sin recomendación", la Secretaría recomienda rechazar el informe y no dar inicio al proceso sancionatorio.



Luego de la deliberación del Comité, se acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo de los proyectos, rechazar los informes de rendición y no solicitar que se dé inicio al proceso sancionatorio.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Jennifer McColl, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Ignacio Hissi (5).

Calificación: Rendiciones Rechazadas.

VII. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, los siguientes proyectos se presentan con recomendación de condicionar o rechazar y, de no tener observaciones, se pasará al siguiente punto de la tabla.

No habiendo más comentarios del Comité sobre dichos proyectos, éste acuerda aceptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, condicionando y rechazando los respectivos proyectos.

VIII. Varios

A. Estado del proceso sancionatorio.

Se informa al Comité respecto del estado de los procesos sancionatorios que se solicitaron iniciar.

Sesión en que se solicita	Cant. Proyectos	Observaciones	Memorándum N°
03-2023	12	Proceso concluido.	01.3/0038 (22 Oct. 2024)
10-2023	12	Entidad colorearte presenta recurso el que está en análisis.	01.3/0003 (22 Feb. 2024)
02-2024	40	Proceso concluido.	01.3/0015 (10 May. 2024)
03-2024	16	Proceso concluido.	01.3/0016 (10 May. 2024)
05-2024	1	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/0023 (24 Jun. 2024)
06-2024	1	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/0028 (1 Ago. 2024)
11-2024	2	Proceso concluido.	01.3/0045 (18 Dic. 2024)
04-2025	5	Proceso concluido.	01.3/0016 (6 Ago. 2025)
09-2025	1	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/001 (8 de enero)
10-2025	4	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/001 (8 de enero)
03-2026	16	Proceso iniciado. Falta responder descargos	S/D



Sesión en que se solicita	Cant. Proyectos	Observaciones	Memorándum N°
04-2026	1	Proceso iniciado. Falta responder descargos	S/D
Total general	111		

El Comité agradece información y toma conocimiento de ella.

B. Otros

Temas libres a incorporar.

Consultas de los miembros del Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, en el correo que el sistema les notifica la apertura de la sesión existe un botón para confirmar su asistencia y, les solicita que en las próximas sesiones puedan gestionar su participación presionando dicho botón.

El Comité agradece la información, toma conocimiento de ella y declara que gestionará de acuerdo con la solicitud indicada.

Luego de un breve silencio, siendo las 12:11 horas y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la Sesión.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo n° 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°08-PERIODO 2026", remitido al Comité con fecha 15 de septiembre de 2026.
- Anexo n° 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 3:** Oficio Ordinario N°253 de fecha 12 de mayo 2026, mediante el cual el ministro nombra su representante ante el Comité de Donaciones con Fines Culturales, a la señora María José Fuenzalida quien podrá presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias cuando el ministro no pueda asistir a ellas.
- Anexo n° 4:** Oficio Ordinario N°282/SEC/26 de fecha 2 de septiembre 2026, el Honorable Senado informa que ha designado como su representante ante el Comité Calificador de Donaciones con Fines Culturales al señor Luciano Cruz-Coke Carvallo.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalados, asistieron o participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:



Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida:

- 1)** Sra. María José Fuenzalida Fuenzalida, representante del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y presidenta del Comité.
- 2)** Sra. Jennifer McColl, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 3)** Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 4)** Sr. Rodrigo Honorato Errazuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.
- 5)** Sr. José Ignacio Hissi González, representante (S) del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 incisos cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 24 de septiembre de 2026.



Firmado por:
María José Fuenzalida Fuenzalida
Jefa de Gabinete Ministerial
Fecha: 02-10-2026 09:37 CLST (UTC-3)
Subsecretaría de las Culturas y las Artes

María José Fuenzalida Fuenzalida
Presidenta (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas



Firmado por:
Manuel Nicolás Hadjiconstantis Morales
Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones
Fecha: 02-10-2026 09:38 CLST (UTC-3)
Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Manuel Hadjiconstantis Morales
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

